

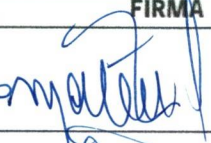


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Tocoma, a 27 de Enero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Enero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club deportivo social y cultural Unión Estrella de Tocomá, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 21 de Febrero del año 2026
- **Horario** : inicio 09:30 Hrs. término 19:00 Hrs.
- **Lugar y dirección** : Sede club deportivo social y cultural Unión Estrella  
calle atacama

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria club deportivo social y cultural Unión Estrella de Tocomá

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Marlene Zuleta Quiñones	7.465.897-7	
2	Katherine Puga Gonzalez	15.016.778-7	
3	Zumilde Espinola Cruz	8.412.697-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

